

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA BIANNI PALOMEC ENRÍQUEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADO MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Sesión de Clausura correspondiente al Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de septiembre del año 2025. Sírvase la Secretaría realizar el pase de lista e informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y Diputados.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se encuentran presentes 39 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la Legislatura. Asimismo, le informo que existe permiso para falta a esta sesión de la Diputada Tania Caballero Navarro y de la diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Concedidos en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

ORDEN DEL DÍA

Sesión de clausura del Segundo período ordinario de sesiones del primer...

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Presidenta, para solicitar si se puede obviar la lectura del orden del día.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

Está a consideración del pleno la propuesta de la Diputada Mónica Belén en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Mónica Belén López Javier:**

Informe de actividades del segundo periodo ordinario de sesiones de la Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Honorable congreso del Estado de Oaxaca.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez.

**La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

con el permiso de mis compañeras integrantes de la mesa directiva de este Honorable congreso del Estado de Oaxaca, Diputadas y Diputados reunidos en este pleno, medios de comunicación, amigas y amigos todos. Sé que estamos muy cansados, fue un día muy largo de actividades y espero no extenderme tanto, pero sí pongamos un poquito de atención a estas palabras que hoy he escrito exclusivamente para ustedes, Diputados, porque es un día muy especial, trabajamos que es lo más importante y pues hoy quiero agradecerles a ustedes, Diputadas integrantes de la mesa directiva principalmente mi grupo parlamentario plural, a los coordinadores y coordinadoras integrantes de la junta de coordinación política por la oportunidad de poder intervenir el día de hoy. Tengo cumplidos ya 10 años de vida parlamentaria y aún 2 más para que concluya nuestra Legislatura. Claro que esto no sería posible sin la venia del señor, el señor que se encuentra en las alturas y me parece que acumulado algunas experiencias en estos años del poder legislativo y, en atención a ello, tengo la pretensión y reconozco que es ambiciosa esa pretensión, el de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

aprovechar este momento que no es un paréntesis de la actividad legislativa, es más bien una oportunidad para fortalecer lo que nos une, la búsqueda constante del bien común, desde la pluralidad y responsabilidad que tenemos como Diputadas y Diputados. Miren, nuestro estado está marcado por su diversidad cultural, étnica y geográfica y en el principio humanista hemos encontrado la guía de cada decisión, de cada debate y de cada norma. No olvidemos que el humanismo nos recuerda que la legitimidad de nuestro marco jurídico no reside únicamente en su técnica o su letra, sino en su capacidad para elevar la dignidad de la gente, para proteger a las personas más vulnerables y para fomentar condiciones reales de igualdad y libertad. Quisiera responder a estas 3 preguntas centrales que sostiene la filosofía de nuestra labor parlamentaria. Me hubiera encantado iniciar este discurso cuando iniciamos este período, el periodo de la Legislatura, no se pudo pero quiero decirles que a pesar de la experiencia pues también ésta mesa directiva me dejó una enseñanza y estas preguntas son las que realmente nos obligan a analizar y llevarlas bien dentro del corazón, porqué surge la asamblea, porqué deliberar y porqué discutir. Primeramente, porqué surge la asamblea, la asamblea nace de una sociedad que desea organizarse para construir reglas compartidas que permitan convivir con justicia. Surge como la protección de la diversidad, la pluralidad de ideas, de comunidades, las diferentes visiones que sólo pueden armonizarse mediante un marco que permita participar a todas las voces. En Oaxaca, esta diversidad no es una debilidad, es una riqueza que nos obliga a diseñar mecanismos de participación, de representación y de control ciudadano. De esta manera, la asamblea hace el espacio donde las diferencias se transforman en acuerdos, a través del vínculo entre lo público y lo privado, entre el interés general y las particularidades de las regiones y de las personas. Surge para encauzar el poder, para equilibrar intereses y para garantizar que las políticas públicas responden a las necesidades reales, salud, agua, desarrollo económico, cultura, derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas y el cuidado del medio ambiente. Surge para proteger derechos fundamentales y humanos, para crear condiciones de posibilidad, oportunidades, seguridad pública y esperanzas. Deliberar es el corazón de este poder legislativo, deliberar significa tomar el tiempo para escuchar, razonar y contrastar ideas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

con método y con respeto. Deliberar no es retraso o aplazamiento, ni mucho menos demora, es la disciplina que transforma la pasión en políticas públicas responsables y analizadas. Cuando deliberamos, ponemos el justo valor de la evidencia de la experiencia, de la ciudadanía que menos voz tiene para que nuestras decisiones no respondan a impulsos momentáneos sino a criterios de justicia y de oportunidad. Deliberar garantiza que cada intervención, cada posicionamiento, cada propuesta se someta a un escrutinio público y fundamentación se registran las actas para que la ciudadanía pueda entender el porqué de nuestras decisiones, deliberar es también reconocer la complejidad de los problemas, la interdependencia entre salud, educación, transporte, seguridad y desarrollo económico. Exige analizar efectos a corto, mediano y largo plazo, prever consecuencias para todas las regiones del Estado. Deliberar, nos faculta para corregir errores, para ajustar notas y para aprender de la experiencia en un marco de responsabilidad institucional y servicio público y porqué discutir en este pleno, porqué discutir en este congreso, porque discutir en la práctica concreta de la deliberación, discutir nos permite contrastar argumentos, demoler prejuicios, enriquecer las propuestas con distintas perspectivas y, sobre todo, construir consensos informados. A discusión, cuando se sostiene en el respeto y en la búsqueda de la verdad, fortalece la legitimidad de las leyes y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Discutir no es un combate personal, sino un proceso de construcción colectiva. En nuestro congreso, discutir significa someter las iniciativas a un examen técnico, discutir en un examen técnico jurídico y social, analizar su apego a la constitución, su impacto presupuestario, su ejecución y sus efectos en derechos humanos y si la discusión revela una propuesta que no alcanza los criterios mínimos de justicia, significa corregir, reformar o incluso retirar una iniciativa, siempre con el objetivo de que la ley sirva para proteger derechos, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la cohesión social. Reconozco que hemos enfrentado retos, diferencias de opinión, tensiones, prioridades de disputa, preocupaciones regionales y demandas que exigen respuestas rápidas y efectivas, pero esos retos no deben desalentarnos, deben impulsarnos a fortalecer los cauces para perfeccionar nuestras normas y procedimientos y a preservar siempre el equilibrio entre la legitimidad y la presentación y responsabilidad ante la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

ciudadanía. Como presidenta, los invito a defender con la seriedad que merecen 3 principios fundamentales que deben guiar cada sesión y cada votación, dignidad humana y derechos humanos, marco innegociable de toda política pública; pluralidad, como fuente de riqueza institucional y garantía de equidad; rendición de cuentas y transparencia, con base en la confianza ciudadana. De la misma manera, los convoco también a fortalecer la educación cívica y la participación ciudadana, para que la población conozca sus derechos y sus deberes y para que las voces de las comunidades más alejadas sean escuchadas y tomadas en cuenta a través de cada uno de ustedes, Diputados. Voy a clausurar este período legislativo, les agradezco a cada una de ustedes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, por su compromiso, su capacidad intelectual y su voluntad de trabajar con integridad. A los asesores, Secretarios técnicos, a mi equipo de trabajo y, sobre todo y de manera muy especial, al Secretario de servicios parlamentarios, quien ha demostrado su profesionalismo y ética, muchas gracias Fernando. Haz extensiva mi agradecimiento a todo el personal que colabora para la realización de nuestras sesiones. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, nuestro deber no termina con este cierre, apenas se inicia con la revisión de lo trabajado y la proyección de lo que falta por hacer. Que este cierre sea un compromiso renovado con el humanismo, con el derecho parlamentario, pero sobre todo con Oaxaca. Que sigamos levantando la voz por la justicia social, que sigamos debatiendo con responsabilidad y que, sobre todo, sigamos legislando para que cada vida en nuestro estado tenga la posibilidad real de vivir con dignidad y plenitud. Todo esto está en manos de cada uno de ustedes como Diputados locales. Que avancemos con esperanza, unidad y determinación, pero sobre todo con la transformación de nuestro Estado y, contrario a lo que escribiera el maestro Sabina, a este punto final si le siguen dos puntos suspensivos. Sé que suena algo aburrido de repente hablar de un discurso, pero quiero decirles que, en estas palabras, está todo lo que hicimos en este periodo, discutimos, debatimos humanos enojamos, pero yo les puedo decir que todas las respuestas están aquí y pues ahora viene el tema de la estadística. Yo sé que la estadística de nuestro trabajo legislativo de este primer año, pero para

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

ya no aburrirlos nada más les quiero informar que esta estadística ya está publicada en la Gaceta parlamentaria. Por el momento, es todo, muchas gracias.

**La Diputada vicepresidenta Dennis García Gutiérrez:**

Gracias presidenta Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Mensaje del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, presidenta de la junta de coordinación política.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Benjamín Viveros Montalvo.

**El Diputado Benjamín Viveros Montalvo:**

Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación y al pueblo de Oaxaca que nos escucha. Nosotros pues no llevamos tantos años, nuestra Presidenta, sin embargo pues este año en el que estamos culminando este año legislativo pues ha sido creo que un momento en donde hemos hecho un equipo muy importante para sacar adelante a nuestro estado y yo no estoy de acuerdo con lo que dijo nuestro amigo Diputado aquí que participó, coordinador del PT, porque creo que el trabajo que hace cada uno de los que estamos aquí es muy importante, su visión, la responsabilidad que nos otorgó el pueblo de Oaxaca es bastante grande y eso es lo que estamos haciendo desde cada momento que pasamos, que proponemos, que hacemos de esta labor legislativa pues para el trabajo y para sacar adelante el bienestar de las y los oaxaqueños y esta fecha pues donde se clausura este segundo período ordinario de sesiones de la presente Legislatura es un acto que llevaremos a cabo con responsabilidad y con compromiso institucional hacia el pueblo de Oaxaca. Reconozco a mis compañeras y compañeros integrantes de la junta de coordinación política por priorizar el consenso y la pluralidad política. A la mesa directiva, por su colaboración en la programación de los asuntos y el desarrollo de las sesiones plenarios. A las comisiones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

permanentes, por haber impulsado conjuntamente el cumplimiento de la agenda legislativa y, así, responder a las necesidades y a las demandas más sentidas de nuestra gente. El grupo parlamentario de Morena, por impulsar una agenda social guiada por los principios de la cuarta transformación y de la primavera oaxaqueña, en especial el reconocimiento a las Secretarías y áreas técnicas y administrativas de este poder legislativo por su colaboración que fue muy importante y clave para el desempeño del trabajo legislativo y el avance que dimos con dignidad y justicia. En este contexto, esta soberanía concreto avances sustantivos en los 9 ejes que guía nuestro quehacer político y legislativo. En materia de bienestar social y reducción de la pobreza, la iniciativa del Gobernador del Estado ingeniero Salomón Jara Cruz, aprobamos la ley para prevenir y reparar el desplazamiento forzado que protege y restituye los derechos de quienes fueron obligados a dejar sus hogares; aprobamos la ley de los derechos a las personas migrantes y sus familias para responder con las necesidades de incluir las políticas migratorias integrales dignas y socialmente responsables. Reformamos también la ley para fomentar el deporte adaptado y la ley de salud para fortalecer la atención comunitaria y la salud mental; la ley orgánica municipal para garantizar la inclusión, atención a las personas indígenas y afro mexicanas con discapacidad, adultas mayores, las juventudes así como procesos de entrega y recepción para la prevención también de la violencia política y en la ley para el bienestar y desarrollo social se reconoció el derecho a la alimentación suficiente, accesible y adecuada. Relativo a la igualdad de género y derecho de las mujeres reformamos la ley para asegurar espacios dignos en centros laborales para la mujeres y lactantes; tipificamos el acoso y legislamos los supuestos de violencia mediante el uso de inteligencia artificial, la emisión eficiente de órdenes de protección a favor de las víctimas. Respecto a la transparencia, austeridad y combate a la corrupción, la iniciativa del ejecutivo del Estado reformamos la constitución local para un nuevo modelo institucional de transparencia, donde se priorizó el acceso a la información y la austeridad. Además, fortalecido los requisitos para integrar la defensoría de los derechos humanos. En materia de derechos a los pueblos indígenas y afro mexicanas, reafirmamos su autonomía y formas de organización; promoviendo su participación política, forestal y el reconocimiento de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

juegos y deportes y tradiciones como patrimonio vivo. Referente a la cultura, impulsamos reformas para garantizar transmisiones accesibles en lenguas indígenas, protegemos la diversidad cultural y declaramos como patrimonio identidad a las expresiones culturales, gastronómicas, artesanales de diversas regiones de nuestro Estado. Respecto a la educación, reformamos la ley para asegurar perfiles éticos y académicos en instituciones de nivel medio superior. Relativo al medio ambiente y sostenibilidad, modernizamos la ley para enfrentar el cambio climático, fomentar la preservación ecológica y fortalecer la defensa de los derechos ambientales. En cuanto al desarrollo turístico, aprobamos reformas para certificar productos oaxaqueños, fortalecer así la soberanía alimentaria y mejorar la movilidad de enfoque inclusivo y seguro. Legislamos para la seguridad más efectiva y justa. En materia de modernización, en el marco jurídico local, reformamos la ley de revocación de para garantizar la participación ciudadana y garantizar los derechos laborales con perspectiva de género. Además, reformamos el código civil familiar para garantizar y simplificar los trámites en beneficio de la sociedad y, por primera vez en décadas, a iniciativa del gobernador en el Estado, se reformó el sistema de pensiones de los cuerpos policiacos, garantizando mejores condiciones laborales y el retiro digno de quienes protegen el orden público de nuestro Estado. Asimismo, aprobamos las minutas federales en materia de ratificación de grados de la Guardia Nacional y en materia de extorsión, respaldando así las acciones y estrategias emprendidas por nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Compañeras y compañeros, este período legislativo fue acorde a los principios de la cuarta transformación y de nuestra primavera oaxaqueña y, sobre todo, con el humanismo mexicano, porque estamos convencidos que por el bien de todos, primero los pobres. Hoy, cerramos este ciclo con certeza de que hemos sembrado Leyes que florecerán la justicia, la equidad y el desarrollo. Sigamos caminando juntos, sigamos legislando, sigamos trabajando y sigamos dando resultados para Oaxaca y, así, que continúe la ruta de desarrollo y bienestar para nuestros pueblos y comunidades. Que viva la cuarta transformación y que viva la primavera oaxaqueña. Es cuanto.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

Gracias, Diputado. Se pasa al último punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de decreto de clausura del Segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable congreso del Estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

**La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:**

La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 30 de septiembre de 2025, el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio legal.

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Gracias, Diputada Secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa de aprobar el decreto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

36 votos a favor, cero en contra.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Clausura del Segundo Período  
Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional  
de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del  
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
30 de septiembre del 2025*

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Solicito a las Diputadas y Diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para entonar el himno Nacional Mexicano.

**(Se entona el Himno Nacional Mexicano)**

**La Diputada Presidenta Antonia Natividad Díaz Jiménez:**

Continuamos de pie. La Sexagésima Sexta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 30 de septiembre del año 2025 su Segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional siendo las 17 horas con 48 minutos de esta fecha. Gracias. Pido a la concurrencia tomar asiento. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)